

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
2 / 10 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE

GONZALEZ PEREZ RAYMUNDO

RAZÓN SOCIAL

REVOLUCION N-21 EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO

DOMICILIO

GIRO

TENDEJON CON VENTA DE CERVEZA

LICENCIA:

TENDEJON CON VENTA DE CERVEZA

CLAVE:

IMPORTE:
730

HORARIO
7:00 A.M A 22:30 HRS.

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

1 OCT. 2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

730.00

70.00

800.00

TOTAL \$

(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
DÍTOY

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO EXISTA ALGO QUE SOLICITE

ESTA LICENCIA NO VALDRA QUICAMIENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE EMITE, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTÁ LICENCIA NO TRANSFERIBLE, DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITE EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVACIÓN, DENTRO DEL 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA QUE INCLUYA SU INHIBICIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER COMPROBADO EN BUEN ESTADO, EN ALTERNARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALMUNA AL SER CUMPLIDO CON ESTAS DISPOSICIONES DE PARA ADEPTAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONSTITUYE SU TITULO, LOS DERECHOS PARIVAMENTE DEPOSITADOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO ÉSTA CUMPLA LOS REQUISITOS SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD AL DADA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1227

ORIGINAL